

Resumen Ejecutivo

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa para el Ejercicio Fiscal 2016

Derivado de lo estipulado en el párrafo segundo del artículo de la 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

“Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79”.

Por ello, y con fundamento en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano vigentes para el año 2016, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño a dicho Fondo para el año 2016.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Fondos Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los Fondos y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades), todo ello para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Analizar los resultados de los avances que se registraron del ejercicio del Fondo durante el año evaluado.
- Analizar el cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Fondo.
- Analizar la evaluación de la cobertura del Fondo.
- Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.



Metodología

Para realizar la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa para el año 2016, se contó con los Términos de Referencia (TdR) para dicha actividad, expedida por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) del Gobierno del Estado de Tabasco y publicados en la página:

http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Lists/ED/Attachments/309/TDR_FINALS_%20EVALUACION%20ESPECIFICA%20DE%20DESEMPEÑO%202016.pdf;

este instrumento sirvió como guía para el desarrollo de la evaluación, el cual consistió en analizar los siguientes apartados:

- a) Resultados Obtenidos del Fondo
- b) Análisis de los Producto y Servicios
- c) Análisis del Indicador Sectorial
- d) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
- e) Revisión de la Cobertura del Fondo.

Principales Hallazgos

Después de haber analizado a profundidad los indicadores de diseño conforme a la adaptación de los indicadores de la MIR a un plano local, es decir, al de la Zona Metropolitana de Villahermosa, cabe destacar los siguientes puntos como sustantivos:

- 1) La revisión documental muestra que los proyectos y acciones que se desarrollaron en el año 2016 con recursos del Fondo se utilizaron principalmente para obras de infraestructura vías y de comunicaciones con su respectivo equipamiento
- 2) Cabe destacar que el indicador sectorial no tiene una constitución adecuada, es decir, algunos elementos que lo conforman no son los indicados. Por ejemplo, es considerado como de gestión, pero contrasta con que

Está plasmando en un instrumento de planeación estatal sectorial, por lo que debería estar clasificado como estratégico, por consiguiente se manifiesta que su unidad de análisis es un documento pero que se expresa en porcentaje, lo que refleja una inconsistencia en la identificación de los elementos básicos de diseño; por ello, es necesario que dicha construcción y diseño de instrumentos de medición se encuentren en el marco del Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- 3) La composición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el año 2016 definió 4 indicadores, 2 de Resultados que se encuentran a nivel Fin y Propósito y 2 de Gestión, es decir, de Componente y Actividad
- 4) Los indicadores con mejor desempeño son los de Gestión: “Porcentaje de Zonas Metropolitanas que envían su solicitud de recursos de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación” que cumple su meta del 100% y “Porcentaje de avance físico de las obras públicas, estudios o proyectos orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano, realizado a través del Fondo Metropolitano”, que aunque su unidad de medida es promedio, en la práctica se realiza un porcentaje, alcanzando el 85% de la meta.
- 5) Asimismo, el Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa no cuenta con una MIR propia, que coadyuve en la programación exclusiva de los recursos del Fondo, esto se debe a que los recursos son ejercidos desde un fideicomiso que verifica, evalúa, aprueba y da seguimiento a los proyectos que se financian con el Fondo
- 6) Sin embargo, a pesar de ello, la operación del Fondo en estado ha impulsado directa o indirectamente el cumplimiento de indicadores relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura vial, peatonal y vehicular, de saneamiento y pluvial. Tal es el caso de algunos de los indicadores del Programa Presupuestario estatal K005. Urbanización

Conclusiones Generales

- a. El 70% del presupuesto del Fondo para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa del año 2016 se ejerció en obras de infraestructura y el 23% restante en proyectos ejecutivos y liberación de derechos de vía.
- b. De acuerdo con las Reglas de Operación el Fondo opera a través de 3 instancias de decisión: el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, el Comité Técnico del Fideicomiso y el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos.
- c. El indicador sectorial identificado que se vincula directamente a nivel local impacto del Fondo es “Avance de la Programación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano”, plasmado en el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (2013 2018).
- d. El seguimiento que se realiza al desempeño se realiza a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se compone de un Fin Propósito, Componente y Actividades.
- e. El Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa no posee indicadores adicionales a los de la MIR federal; sin embargo, se identificaron indicadores de los programas presupuestarios K005. Urbanización y K008. Carreteras que bien complementan el seguimiento a los temas de infraestructura urbana y metropolitana.
- f. Las poblaciones potencial y objetivo que busca beneficiar el Fondo están perfectamente delimitadas con fundamento en las Regla de Operación; no obstante, la población beneficiada no es posible definirla adecuada en su totalidad, debido que cada proyecto identifica poblaciones distintas dado que no funciona como un programa social.

- g. No se identifica un avance significativo en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación 2015 del Fondo.
- h. A nivel general el Fondo mantiene un desempeño adecuado, sin embargo, es importante que el área ejecutora posee un mayor control sobre el mismo.
- i.

Retos y Recomendaciones Generales

- a. De manera estratégica, se recomienda elaborar uno o dos indicadores que permitan monitorear del avance físico - financiero de los proyectos, con el objetivo de identificar los elementos que imposibilitan el ejercicio total del presupuesto del año al que corresponde.
- b. Dar seguimiento oportuno a la gestión de la información que se requiere para el reporte de indicadores sectoriales relacionados con el Fondo.
- c. Diversificar el tipo de proyectos que se realizan con recursos del Fondo, a fin de llegar a sectores y lugares donde se posean necesidades de desarrollo metropolitano no atendidas.
- d. Cumplir en tiempo y forma los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación 2015 que aún sean posibles mejorarlos y los presentes.

